



AVISO DE PRIVACIDAD

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE ATENCIÓN A USUARIAS DEL CEJUM

El Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en adelante CEJUM, ubicado en Avenida Colmerillos S/N, Colonia Nuevo Xalapa, de la Ciudad de Xalapa, Veracruz, con Código Postal 91097, es el responsable del tratamiento y protección de los datos personales recabados, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás normatividad aplicable.

Finalidades de Tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- Identificar la situación de violencia o problemática de la usuaria para estar en condiciones de ofrecer los servicios integrales del CEJUM acorde a sus necesidades, de acuerdo a los protocolos establecidos;
- Corroborar la identidad y veracidad de la información que proporcione como propia y en su caso, la de redes de apoyo confiables;
- Integrar expedientes y bases de datos;
- Búsqueda de redes de apoyo seguras y confiables;
- Elaboración de encuestas de satisfacción, respecto de los servicios brindados o relacionados con el CEJUM;
- Generar información estadística relacionada con trámites y servicios brindados o relacionados con el CEJUM;
- Gestión de apoyo económico por concepto de traslados para usuarias, sus hijas e hijos menores de edad;
- Gestión de certificado médico para el ingreso a la estancia temporal;
- Gestión de Programas sociales para usuarias, sus hijas e hijos;
- Implementación de modelos de atención de la CONAVIM a víctimas de violencia familiar y otros, así como a sus hijas e hijos menores de edad;
- Uso de datos estadísticos a fin de atender solicitudes de información o cumplimiento de obligaciones de Transparencia;
- Uso de la red social WhatsApp;
- Emitir notificaciones respecto de citas de atención psicológica y trabajo social;
- Emitir invitación a talleres, cursos y/o eventos;
- Emitir informes a autoridades administrativas y/o jurisdiccionales, cuando así lo establezcan las disposiciones legales vigentes.

Datos Personales recabados

Para llevar a cabo las finalidades antes descritas utilizaremos los siguientes datos personales:

Categoría	Tipos de datos personales
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre completo • Domicilio • Teléfono particular y/o celular • Correo electrónico personal • Estado civil • Firma

	<ul style="list-style-type: none"> • Lugar y fecha de Nacimiento • Nacionalidad • Edad • Sexo • Clave Única de Registro de Población (CURP) • Identificación oficial con fotografía
Datos laborales	<ul style="list-style-type: none"> • Ocupación • Teléfono institucional
Datos académicos	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel Académico
Datos patrimoniales	<ul style="list-style-type: none"> • Bienes Inmuebles • Ingresos • Programas Sociales
Datos sobre procesos jurisdiccionales	<ul style="list-style-type: none"> • Nomenclatura de carpeta de Investigación • Juicio en cualquier rama del derecho
Datos personales de carácter sensible	
Datos de salud	<ul style="list-style-type: none"> • Padecimientos • Incapacidades médicas • Consumo de sustancias tóxicas y estupefacientes • Sintomatologías • Atención médica • Estado de salud físico y/o mental
Datos ideológicos	<ul style="list-style-type: none"> • Creencias Religiosas
Datos de origen	<ul style="list-style-type: none"> • Origen Étnico

Además de los datos personales mencionados anteriormente para las finalidades informadas, recabaremos lo siguientes: datos identificativos de las hijas e hijos en caso de existir, datos identificativos de la persona generadora de violencia, antecedentes de violencia, tipos y modalidades de violencia vivida, nivel de riesgo en el que se encuentra; datos identificativos de familiares o redes de apoyo, además de imágenes o fotografías para evidencia.

Transferencia de Datos Personales

Para los fines de los servicios brindados, el CEJUM realizara transferencia a las siguientes instituciones:

Institución	País	Finalidad de tratamiento
Secretaría de Gobierno del Estado de Veracruz (SEGOB)	México	<ul style="list-style-type: none"> • Informes Estadísticos
Fiscalía General de Justicia del Estado de Veracruz (FGE)	México	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar servicios de investigación en delitos de violencia contra las mujeres.

Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas (CEEAIIV)	México	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar asesoría jurídica, psicológica, trabajo social para la reparación del daño y las medidas de ayuda, asistencia, medidas de protección, providencias precautorias y medidas cautelares. • Inscribir en el Registro Estatal de Víctimas.
Secretaría de Salud (SESVER)	México	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar atención médica y proporcionar el tratamiento necesario para la recuperación física y psicológica de las mujeres víctimas de violencia.
Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM)	México	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar asesoría y tratamiento psicológico. • Proporcionar resguardo en el refugio estatal para mujeres en situación de violencia.
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	México	<ul style="list-style-type: none"> • Promover acciones que propicien la preservación, protección y restitución de los derechos de NNA.
Instituto Veracruzano de la Defensoría Pública (INVEDEP)	México	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el servicio gratuito y orientación de defensa, asesoría jurídica en materia civil a las usuarias del CEJUM.
Dirección del Registro Civil (DGRC)	México	<ul style="list-style-type: none"> • Aportar los servicios que se relacionen con la condición civil de la mujer en la emisión de actas correspondientes.
Secretaría de Seguridad Pública (SSP)	México	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar atención inmediata en casos de violencia contra las mujeres.
Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH)	México	<ul style="list-style-type: none"> • Tramitar y dar seguimiento a las quejas por presuntas violaciones a los derechos humanos de las mujeres.
Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad (STPSyP)	México	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar, asesorar, y apoyar en materia de empleo a las mujeres que lo requieran.

Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario (SEDECOP)	México	<ul style="list-style-type: none"> Orientar a las mujeres sobre como acceder a los programas con que cuenta la Dependencia, para la creación de empresas competitivas o el mejoramiento de las mismas.
Poder Judicial del Estado de Veracruz (PJV)	México	<ul style="list-style-type: none"> Imparta justicia en casos de violencia contra las mujeres.
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)	México	<ul style="list-style-type: none"> Apoyar y gestionar servicios relativos al desarrollo humano y familiar, brindando protección y ayuda en especie, apoyo económico y la inclusión de programas que les sean favorables a las mujeres víctimas de violencia o delito.
Instituciones Municipales, Estatales y Federales	México	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de información de las usuarias de acuerdo a sus atribuciones.
Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM)	México	<ul style="list-style-type: none"> Informes Estadísticos. Seguimiento de programas y modelos.
Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVID)	México	<ul style="list-style-type: none"> Alimentar el banco de datos sobre casos de violencia contra las mujeres.

Le informamos que, si usted no manifiesta su negativa para llevar a cabo el tratamiento descrito en los apartados anteriores, entenderemos que ha otorgado su consentimiento para hacerlo. Se le informa que, para las transferencias de datos sensibles requerimos obtener su consentimiento expreso y por escrito.

Fundamento Legal

Con fundamento en la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en sus artículos 1, 2, 4, 5, 6, 8, 12, 13, 14, 16, 17, 19, 20, 21, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y demás relativos, Convenio de colaboración y coordinación para el uso del funcionamiento del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en su clausula primera, séptima y décima en todos sus incisos, así como los Convenios Específicos y Protocolos para la Atención de las Usuarias y víctimas en los Centros de Justicia para las Mujeres México.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para que se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la Ley(Cancelación); así

como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato disponible en el siguiente hipervínculo: <http://cejumver.gobiernodigital.gob.mx/wp-content/uploads/sites/51/2022/05/Solicitud-derechos-ARCO.pdf>, vía Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), o por correo electrónico de transparencia.cejumver@gmail.com, misma que deberá contener:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular;
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y exportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación, y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Avenida Colmerillos s/n, Colonia Nuevo Xalapa, C.P. 91097

Teléfono: (228) 1350200

Correo Electrónico Institucional: transparencia.cejumver@gmail.com

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través de la página oficial del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el cual cuenta con el siguiente hipervínculo: <http://cejumver.gobiernodigital.gob.mx/avisos-de-privacidad/>